



## **STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO 2017 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

## **STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.**

### **Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2017 junto al Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

#### **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

#### **CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017:**

- Balances Abreviados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016
- Estado de Cambios Abreviados en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016
- Memoria Abreviada del ejercicio 2017

**STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.**

**Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

## Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Al socio único de **STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.**:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.** (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Riesgo de empresa en funcionamiento:</i>	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:
<p>Tal y como se detalla en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta, como consecuencia de las pérdidas generadas en el presente ejercicio, que ascienden a 73 miles de euros, el balance de situación abreviado adjunto presenta un patrimonio neto inferior a la mitad del capital social, estando la Sociedad inmersa en causa de disolución de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de la razonabilidad y estimaciones realizadas por la Dirección, en cuanto a la adecuada aplicación del principio de empresa en funcionamiento, en concreto en lo que se refiere al análisis específico de la razonabilidad de las estimaciones e hipótesis utilizadas en las previsiones de resultados para los próximos ejercicios y la disponibilidad de liquidez para continuar con la actividad en el corto plazo.</li><li>• Análisis de hechos posteriores al cierre del ejercicio.</li></ul>
<p>No obstante, la Sociedad prevé incrementar su volumen de actividad en el próximo ejercicio, así como obtener financiación adicional en la forma de ampliación de capital por parte de su socio único con lo que reequilibrará su situación patrimonial a lo largo del ejercicio 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de la información revelada por la Sociedad acerca de la evaluación del principio de empresa en funcionamiento en la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas.</li></ul>
<p>Estas circunstancias han sido un factor causante de duda respecto a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento por lo que ha sido considerado como un aspecto relevante en nuestra auditoría.</p>	

### **Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Jesús Gil Ferrer (ROAC 3251)

12 de junio de 2018



**STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.**  
**BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016**  
 (Expresados en euros)

ACTIVO		2017	2016
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>126.114,96</b>	<b>45.194,54</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>84.452,51</b>	-
Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	Notas 5.2 y 14.1	81.291,25	-
Otros deudores		3.161,26	-
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	Nota 5.2	<b>2.131,21</b>	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	Nota 5.1	<b>39.531,24</b>	<b>45.194,54</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>126.114,96</b>	<b>45.194,54</b>

*Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas.*

**STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.**  
**BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016**  
 (Expresados en euros)

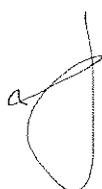
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2017	2016
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>71.682,09</b>	<b>45.000,00</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>71.682,09</b>	<b>45.000,00</b>
<b>Capital</b>	<b>Nota 9.1</b>	<b>145.000,00</b>	<b>45.000,00</b>
Capital escriturado		145.000,00	45.000,00
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(73.317,91)</b>	<b>-</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>54.432,87</b>	<b>194,54</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 6.1</b>	<b>-</b>	<b>194,54</b>
Otras deudas a corto plazo		-	194,54
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 6.1</b>	<b>54.432,87</b>	<b>-</b>
Proveedores		41.888,43	-
Otros acreedores		12.544,44	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>126.114,96</b>	<b>45.194,54</b>

*Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas.*

**STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS 2017 Y 2016**  
 (Expresados en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2017	2016
Importe neto de la cifra de negocio	63.674,24	-
Prestaciones de servicios	63.674,24	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>81.291,25</b>	<b>-</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	81.291,25	-
<b>Gastos de personal</b>	<b>(182.013,57)</b>	<b>-</b>
Sueldos, salarios y asimilados	(150.021,65)	-
Cargas sociales	Nota 11.a (31.991,92)	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(36.269,84)</b>	<b>-</b>
Servicios exteriores	Nota 11.b (35.969,84)	-
Tributos	(300,00)	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(73.317,92)</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>0,01</b>	<b>-</b>
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros	0,01	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0,01</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(73.317,91)</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>(73.317,91)</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(73.317,91)</b>	<b>-</b>

*Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas.*



**STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.**

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2017**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD**

**a) Constitución y Domicilio Social**

STARTUPXPLORE PFP, S.L.U. (en adelante "PFP" o "la Sociedad"), se constituye en Valencia, el 20 de diciembre de 2016 como Sociedad Limitada con duración indefinida. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Valencia. Con fecha 2 de noviembre de 2016 la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el proyecto de la constitución de la Plataforma de Financiación Participativa y finalmente se inscribe PFP en el Registro de Plataformas de Financiación Participativa con fecha 21 de abril de 2017 con el número de registro oficial 19.

Su domicilio social se encuentra establecido en la calle Salvà número 10, 2º B, de Valencia.

**b) Actividad y régimen legal**

La Plataforma de Financiación Participativa se rige por lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Las plataformas de financiación participativa deberán disponer en todo momento de:
  - a. Un capital social íntegramente desembolsado en efectivo de, al menos, 60.000 euros, o
  - b. un seguro de responsabilidad civil profesional, un aval u otra garantía equivalente que permita hacer frente a la responsabilidad por negligencia en el ejercicio de su actividad profesional, con una cobertura mínima de 300.000 euros por reclamación de daños, y un total de 400.000 euros anuales para todas las reclamaciones, o
  - c. Una combinación de capital inicial y de seguro de responsabilidad civil profesional, aval u otra garantía equivalente que dé lugar a un nivel de cobertura equivalente al de las letras a) y b) anteriores.
2. La Comisión Nacional del Mercado de Valores podrá exigir a las plataformas de financiación participativa que incumplan los requisitos previstos en este artículo, la presentación de un plan para retornar al cumplimiento, así como que introduzcan en el citado plan las mejoras necesarias en cuanto a su alcance y plazo de ejecución.



## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por los que se modifica parte del Plan General Contable 2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

### **b) Principios Contables Aplicados**

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

### **c) Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales abreviadas se presentan expresadas en euros.

### **d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

### **Empresa en funcionamiento**

Como consecuencia de las pérdidas generadas en el presente ejercicio, que ascienden a 73 miles de euros, el balance de situación abreviado adjunto presenta un patrimonio neto inferior a la mitad del capital social, estando inmersa en causa de disolución de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

No obstante, la Sociedad prevé incrementar su volumen de actividad en el próximo ejercicio así como obtener financiación adicional en la forma de ampliación de capital por parte de su socio único con lo que reequilibrará su situación patrimonial a lo largo del ejercicio 2018.

Por todo ello, las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que presupone que los activos y los pasivos se realizarán y liquidarán, respectivamente, en el curso normal de las operaciones.

### **e) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance abreviado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2017 las correspondientes al ejercicio anterior.



No obstante, cabe señalar que, si bien la Sociedad se constituyó en el ejercicio 2016, es en el ejercicio 2017 cuando inicia su actividad, cuando se inscribe en el registro de Plataformas de Financiación Participativas, tal y como se indica en la nota 1.

#### **f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

#### **NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO**

La propuesta de aplicación del resultado del presente ejercicio formulada por el Administrador Único es la siguiente:

	2017
<b>Base de reparto</b>	
Beneficios (Pérdidas) obtenidas en el ejercicio	(73.317,91)
	<b>(73.317,91)</b>
<b>Aplicación</b>	
Resultados negativos de ejercicio anteriores	(73.317,91)
	<b>(73.317,91)</b>

#### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **a) Instrumentos financieros**

###### **Activos financieros.**

Se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la Sociedad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se

valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas es, realizar una clasificación del nivel crediticio de sus clientes y de la recuperabilidad de los saldos pendientes de cobro, deteriorando el importe que la Dirección estima no recuperable.

### **Pasivo financiero.**

Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### **Instrumentos de patrimonio.**

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se registra como menor valor del patrimonio neto hasta su cancelación o enajenación. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias



**b) Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**c) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

**d) Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.



Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

#### **e) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

#### **f) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, que es de doce meses, considerándose no corrientes aquellos otros que no correspondan con esta clasificación.

#### **g) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan despidos significativos, por lo que las cuentas anuales adjuntas no recogen ninguna provisión por este concepto.

### **NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	39.531,24	45.194,54	39.531,24	45.194,54
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 5.1.a)	39.531,24	45.194,54	39.531,24	45.194,54
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 5.2)	86.583,72	-	86.583,72	-
<b>Total</b>	<b>126.114,96</b>	<b>45.194,54</b>	<b>126.114,96</b>	<b>45.194,54</b>

#### **5.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
Cuentas corrientes	39.531,24	45.194,54
<b>Total</b>	<b>39.531,24</b>	<b>45.194,54</b>

## 5.2) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2017		Saldo a 31/12/2016	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>				
Clientes empresas del Grupo (Nota 14)	-	81.291,25	-	-
Administraciones públicas (Nota 10)	-	3.161,26	-	-
<b>Total créditos por operaciones comerciales</b>	-	<b>84.452,51</b>	-	-
<b>Créditos por operaciones no comerciales</b>				
Créditos a empresas del Grupo (Nota 14)	-	2.131,21	-	-
<b>Total créditos por operaciones no comerciales</b>	-	<b>2.131,21</b>	-	-
<b>Total</b>	-	<b>86.583,72</b>	-	-

## 5.3) Otra información relativa a activos financieros

### Clasificación por vencimientos

Al cierre del ejercicio, y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

## NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Derivados y otros		Total	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
<b>Débitos y partidas a pagar (Nota 6.1)</b>	54.432,87	194,54	54.432,87	194,54
<b>Total</b>	<b>54.432,87</b>	<b>194,54</b>	<b>54.432,87</b>	<b>194,54</b>

## 6.1) Débitos y partidas a pagar

	Saldo a 31/12/2017		Saldo a 31/12/2016	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Por operaciones comerciales:</b>				
Proveedores Empresas del Grupo (Nota 14)	-	41.888,43	-	-
Otros acreedores	-	2.204,61	-	-
Administraciones Públicas (Nota 10)	-	10.339,83	-	-
<b>Total saldos por operaciones comerciales</b>	-	<b>54.432,87</b>	-	-
<b>Por operaciones no comerciales:</b>				
Otras deudas	-	-	-	194,54
<b>Préstamos y otras deudas</b>	-	-	-	<b>194,54</b>
<b>Total saldos por operaciones no comerciales</b>	-	-	-	<b>194,54</b>
<b>Total Débitos y partidas a pagar</b>	-	<b>54.432,87</b>	-	<b>194,54</b>

**6.2) Otra información relativa a pasivos financieros**

Al cierre del ejercicio, y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

**NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA DE LA LEY 31/2014, DE 3 DE DICIEMBRE**

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, y conforme a lo dispuesto en la resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, esta información se muestra a continuación:

	2017	2016
	Días	
Periodo Medio de Pago a Proveedores	11,09	-

**NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

**8.1) Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Las deudas comerciales se corresponden principalmente a saldos con su socio único, por lo que el Administrador Único considera que no existe un riesgo significativo.

**8.2) Riesgo de liquidez**

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, acude a financiación por parte de su socio único.

**8.3) Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

**8.4) Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

La Sociedad no mantiene pasivos que estén sujetos a fluctuaciones de tipos de interés, por lo que no existe un riesgo significativo por este concepto.

**NOTA 9. FONDOS PROPIOS****9.1) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social está representando por 145.000 participaciones sociales de 1 euro nominal cada una (45.000 en el ejercicio 2016) totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 11 de julio de 2017 la Junta General Extraordinaria acordó ampliar el capital social en 100.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. La escritura fue elevada a público el 16 de noviembre de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de diciembre de 2017.

**9.2) Reservas****a) Reserva Legal**

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2017, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

**NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente, en euros:

	31/12/2017		31/12/2016	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<b>Corriente:</b>				
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.161,26	-	-	-
Retenciones por IRPF	-	5.727,47	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	4.612,36	-	-
	<b>3.161,26</b>	<b>10.339,83</b>	-	-

**Situación fiscal**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, el Administrador único de la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

**Impuesto sobre beneficios**

Al cierre del ejercicio del 2017 la base imponible fiscal coincide con el resultado contable.

**NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS****a) Cargas Sociales**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada adjunta es la siguiente:

	2017	2016
Seguridad Social a cargo de la empresa	31.742,92	-
Otros gastos sociales	249,00	-
<b>Cargas sociales</b>	<b>31.991,92</b>	<b>-</b>

**b) Otros gastos de explotación**

La composición de este epígrafe de la Cuentas de Pérdidas y Ganancias abreviada adjunta es la siguiente:

	2017	2016
Servicios de profesionales independientes	1.243,11	-
Servicios bancarios y similares	241,24	-
Otros servicios	34.485,49	-
<b>Total servicios Exteriores</b>	<b>35.969,84</b>	<b>-</b>
Otros tributos	300,00	-
<b>Total Otros Gastos de Explotación</b>	<b>36.269,84</b>	<b>-</b>

**NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

**NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****14.1) Saldos entre partes vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se indica a continuación, en euros:

	31/12/2017		31/12/2016	
	Sociedad Dominante	Total	Sociedad Dominante	Total
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>83.422,46</b>	<b>83.422,46</b>	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	81.291,25	81.291,25	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	81.291,25	81.291,25	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	2.131,21	2.131,21	-	-
Cuenta corriente	2.131,21	2.131,21	-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>(41.888,43)</b>	<b>(41.888,43)</b>	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(41.888,43)	(41.888,43)	-	-
Proveedores a corto plazo	(41.888,43)	(41.888,43)	-	-

**14.2) Transacciones entre partes vinculadas**

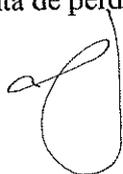
Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	2017		2016	
	Sociedad Dominante	Total	Sociedad Dominante	Total
Servicios prestados	81.291,25	81.291,25	-	-
Servicios recibidos	(41.888,43)	(41.888,43)	-	-

**14.3) Saldos y Transacciones con el Administrador Único y Alta Dirección**

El Administrador único ha devengado 20.148,45 euros en concepto de sueldos y salarios durante el presente ejercicio (ningún importe en el ejercicio anterior).

El importe facturado por la alta dirección (sin incluir al Administrador Único de la Sociedad) en concepto de prestación de servicios durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 19.500,00 euros (ningún importe en el ejercicio 2016), no habiendo ninguna otra retribución por ningún otro concepto. Dichos importes han sido clasificados en el epígrafe de sueldos y salarios de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.



Otra información referente al Consejo Órgano de Administración

A efectos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, el Administrador Único a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas ha manifestado que no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad.

**NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulado superior	2,52	-	2,52	-	-	-
Titulado medio	-	0,64	0,64	-	-	-
Delineante proyectista	0,09	0,07	0,16	-	-	-
Administrativo	0,57	-	0,57	-	-	-
Operador	0,57	-	0,57	-	-	-
<b>Total plantilla media</b>	<b>3,75</b>	<b>0,71</b>	<b>4,46</b>	-	-	-

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad no tiene contratado ningún trabajador con una discapacidad igual o superior al 33%.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 ha ascendido a 1.500,00 euros (ningún importe en el ejercicio anterior), habiéndose facturado por otros servicios unos honorarios de 2.300,00 euros (ningún importe en el ejercicio anterior).

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil, el Administrador Único de Startupxplore PFP, S.L.U. formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 15.

Valencia, 31 de marzo de 2018  
El Administrador Único

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive 'J' followed by a vertical line and a small flourish at the top.

Javier José Megías Terol

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

[bdo.es](http://bdo.es)  
[bdo.global](http://bdo.global)



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing